

33718



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "NUEVO REMOLQUE ADAPTABLE A VEHICULOS AUTOMOVILES, ESPECIALMENTE A LOS DE PEQUEÑA POTENCIA", en favor de don Sebastián de la Fuente Ureta, de nacionalidad española y residente en BILBAO, calle Particular de Bailen nº 5.-

5 No son desconocidos los remolques adaptables a vehículos automóviles en general; remolques que se han venido aplicando a diversas finalidades, tales como el transporte de gasógenos, de equipajes, de maquinaria y hasta de casetas o viviendas de verano. Todos los sistemas hasta ahora existentes, ofrecen el particular inconveniente de que suelen ser pesados (ya que los porta-equipajes que se han fabricado hasta la fecha, son cajones cerrados) y ofrecen gran resistencia por la fricción constante de rodaje de sus dos ruedas, que no hay sistema de evitar, pues el remolque rueda mientras va acoplado al vehículo remolcador.

10



El presente Modelo de Utilidad, ha eliminado las diversas desventajas de los sistemas conocidos hasta la fecha, habiéndose ideado un remolque sumamente sencillo, de muy poco peso, de una sola rueda, con lo cual se elimina el 50 % de la fricción de rodaje, con la consiguiente economía de cubiertas y de esfuerzo en el tractor, y habiéndose dotado al aparato, de un dispositivo que permite elevarlo de manera que, sin desengancharlo del tractor, quede dispuesto de forma que su única rueda se eleve sobre el suelo, sin rozarlo, lo cual puede efectuarse cuando sobre el remolque no se ha situado carga. Por otra parte, la especial disposición de la bandeja de éste, hace que sea utilizable para portar cualquier clase de mercancía, en consonancia con su peso y volumen.

El aparato consiste esencialmente en una bandeja que lleva una montura de eje con amortiguadores, sobre el que se aplica una rueda; constando de un sistema de enganches para la tracción, y dos elementos fijadores que permiten que el remolque quede situado en ángulo agudo con respecto al vehículo y la horizontal, de forma que no toque el suelo su rueda, por elevación.

Para mayor claridad en la explicación, se acompañan dibujos correspondientes a una ejecución cualquiera de las varias que puede tener el presente invento, en cuyos planos:

La figura 1ª, representa una vista frontal del remolque.

La figura 2ª, una vista lateral.

La figura 3ª, la bandeja.

La figura 4ª, una vista en plano horizontal superior.

Se ha dispuesto una bandeja de tubo metálico,



45 que puede ser cromado, niquelado, pintado a la celulosa,
etc., por cualquier procedimiento adecuado. Dicha bande-
ja consta del bastidor (1), los travesaños (3), los lar-
gueros (2) y la barandilla (4) situada en su parte pos-
terior, y que tiene una elevación proporcional sobre la
50 bandeja; si se estima conveniente, dicha barandilla (4)
podrá bordear la totalidad de la bandeja (1).

Los brazos laterales de la bandeja (1), se pro-
longan detrás del último travesaño (3), de forma que sus
terminales (17) se hallen acondicionados, mediante un re-
55 baje y una perforación (28), para ser acoplados a unas
pequeñas pletinas perforadas situadas en la parte poste-
rior del tractor, donde se sujetan por medio de un pasa-
dor con rosca o similar.

Debajo del bastidor y bandeja descritos, se han
60 situado los elementos de montaje de la rueda (R). El eje
(21) de dicha rueda, provisto de cojinetes a bolas o ro-
dillos adecuados, va montado sobre la horquilla (6), de
forma muy fácilmente desmontable, pues se limita a enca-
jar en una ranura de los terminales del montaje. Unos en-
cajes (14) de las guías de los amortiguadores, van situa-
65 das en la parte baja de la bandeja. El amortiguador, do-
ble, se halla constituido por las guías (13) y los mue-
lles de espiral (11) con un alojamiento ligeramente cur-
vado de su terminal inferior (12) siendo susceptible de
70 complementar esta acción mediante un amortiguador hidráu-
lico si se estimase conveniente. Las varillas (15) actúan
como elementos de sujeción y fijación de un guardabarros
(16) adecuado.

Al aparato se le ha provisto de unos distancia-
75 dores (9) y de una horquilla central de refuerzo (7).

Los distanciadores van provistos de un terminal
que les permite, mediante perforación y rosca, adaptar-



80

se al tractor, y en virtud de un estudiado ángulo que forman, hacen que, al verificarse esta adaptación, el remolque quede distanciado del suelo, es decir, elevado sobre el mismo, formando ángulo oblicuo con él, por cuya causa, la rueda se separa del suelo. Esto puede realizarse cuando la bandeja no lleva equipaje o lo lleva, con peso muy ligero.

85

El remolque se describe, podrá llevar cuantos refuerzos se estimen necesarios para su mejor utilización, y podrá introducirse en él cualquier variante en ejecución, forma y materiales, siempre que no se altere el espíritu de la invención.-

90

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

95

1.- Nuevo remolque adaptable a vehículos automoviles, especialmente a los de pequeña potencia, caracterizado porque se ha dispuesto una bandeja formada por un bastidor, largueros y travesaños, con o sin barandilla, construídos en material adecuado, que tiene los brazos

100

laterales del bastidor prolongados tras el último travesaño, y ligeramente curvados hacia abajo formando un ángulo obtuso, llevando los terminales adelgazados y aptos para entrar como machos en elementos de recepción adecuados situados en la parte posterior de la carrocería del tractor, donde se fijan por medio de pasadores que atraviesan unos taladros previstos, en forma que exista giro vertical.

105

2.- Nuevo remolque, según reivindicación 1, ca-

3 3 7 1 8



110 racterizado porque la bandeja o bastidor descritos, lle-
va en su parte inferior un montaje para una única rueda,
preferentemente de pequeño diámetro, cuyo eje, provisto
de cojinetes de bolas o rodillos, adecuados, va montado
sobre una horquilla en cuyos terminales se practican las
115 ranuras de acoplamiento para la admisión del eje, en for-
ma que se pueda desmontar y montar con completa facilidad,
habiéndose dotado este conjunto de una horquilla de re-
fuerzo adecuada.

120 3.- Nuevo remolque, según reivindicaciones que
antecedan, caracterizados porque al montaje de la citada
rueda, se le ha provisto de elementos de suspensión cons-
tituidos por un guía con muelle en espiral que tiene un
alojamiento parcial de su terminal inferior, y que puede
ir complementado por un amortiguador hidráulico; habiéndose
125 provisto a la citada rueda de un guardabarros ade-
cuado y debidamente sujeto por varillas y tuercas; do-
tándose a este conjunto de todos los elementos de fija-
ción y refuerzo que se estimen necesarios y habiéndosele
provisto de unos distanciadores adecuados, formados por
dos barras laterales dobladas en estudiado ángulo, cuyos
130 terminales inferiores llevan medios de acoplamiento a la
parte posterior de la carrocería del tractor, para ser
fijados mediante tuerca, pasador o similar, de forma que
al realizar esta operación, el bastidor y la rueda del
remolque se eleven, dejando de establecer, por lo tanto,
135 contacto con el suelo, sin necesidad de desenganchar el
remolque del tractor.

4.- "NUEVO REMOLQUE ADAPTABLE A VEHICULOS AUTO-
MOVILES, ESPECIALMENTE A LOS DE PEQUEÑA POTENCIA".

Todo según queda descrito en la presente memo-

33718



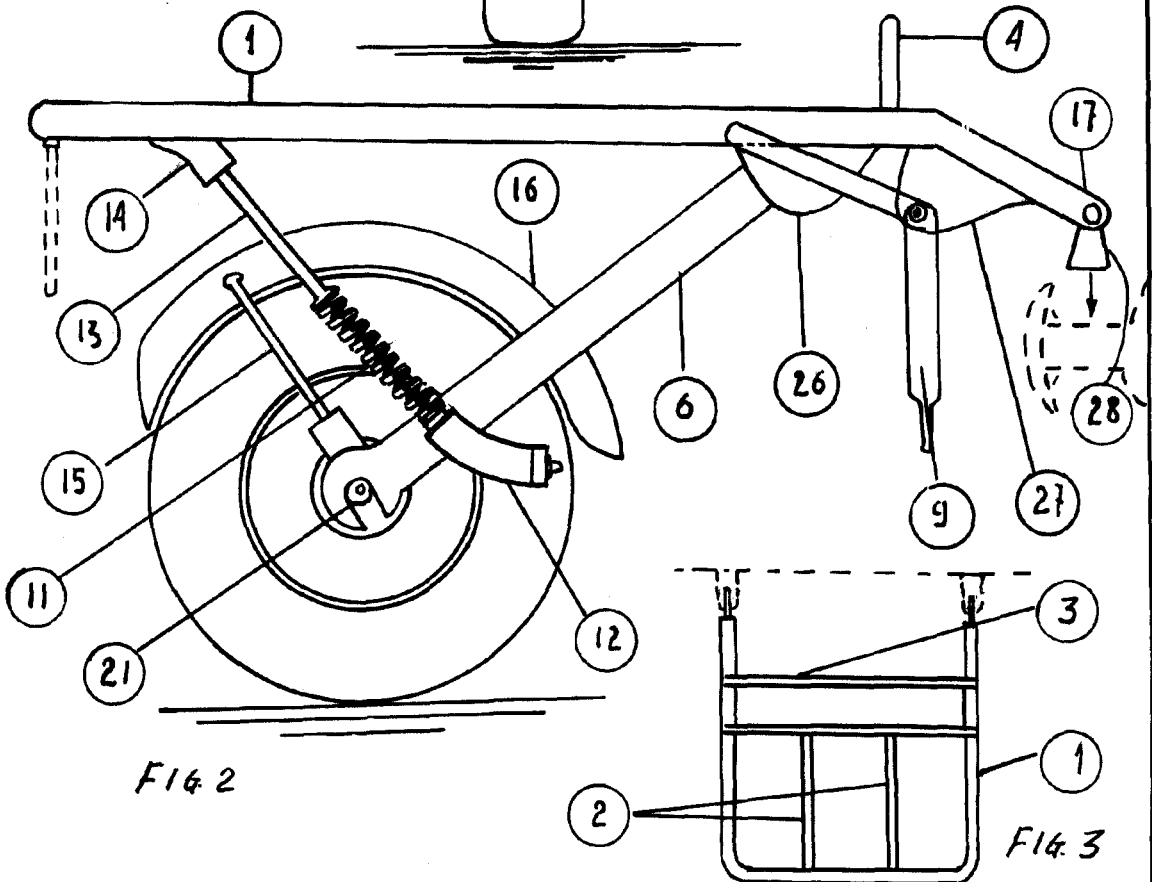
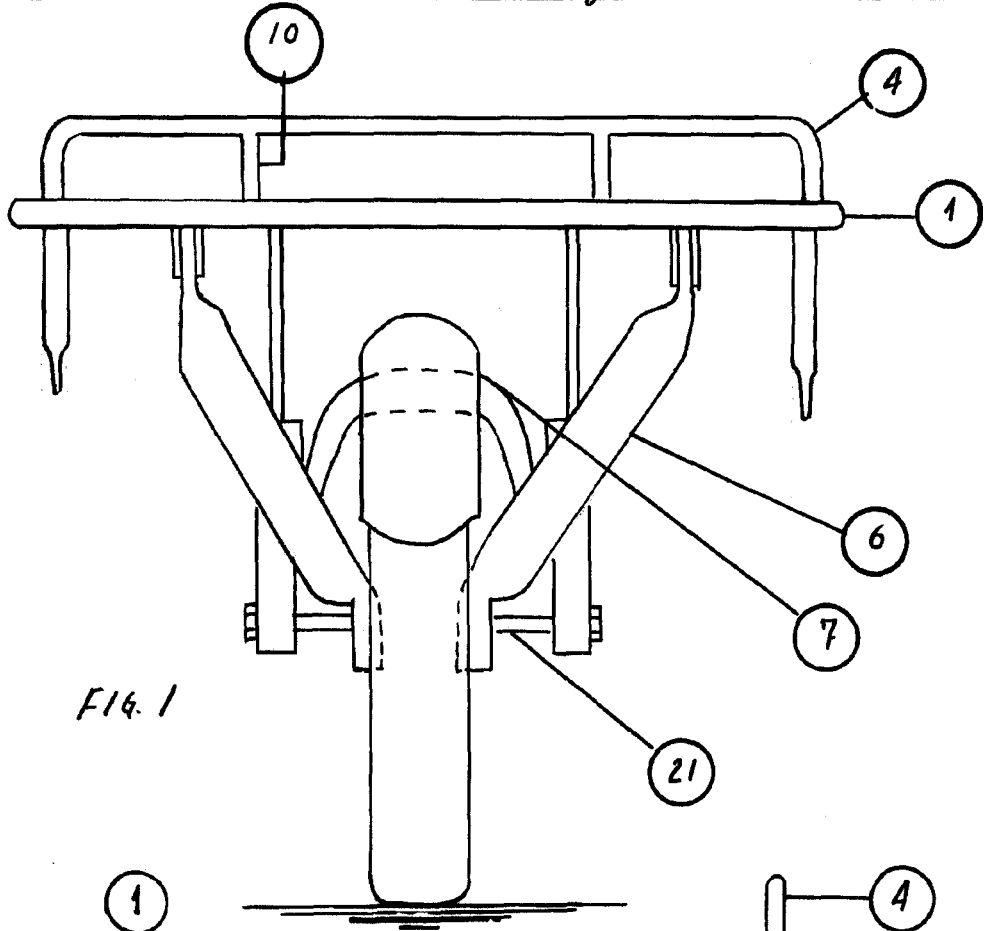
140

ria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento cuarenta y dos líneas y dibujos que se acompañan.-

Madrid, a 2 de diciembre de 1.952

P.A.

Marqués
EL AGENTE OFICIAL.-



MADRID, 2 Diciembre, 1952

ESCALA VARIABLE

Handwritten notes or signatures in the bottom right corner.

433736



D. SEBASTIAN DE LA FUENTE URETA - CONITA DE 2 HAJAS - HORA 23

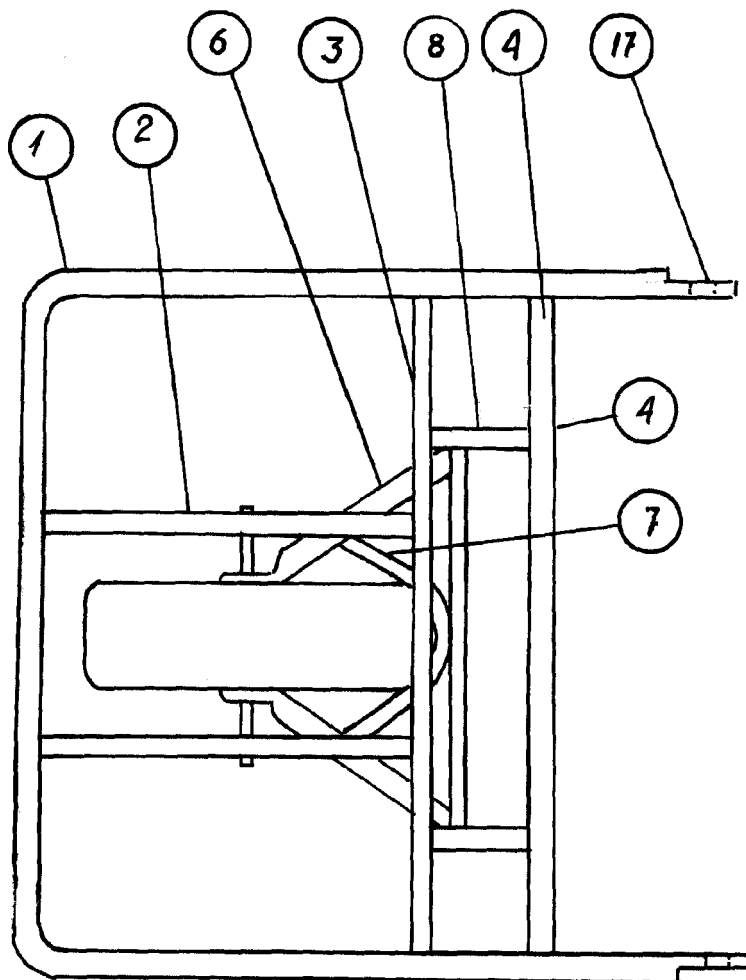


FIG. 4

MADRID, 2 Diciembre, 1952

ESCALA VARIABLE

Handwritten signature or notes in the bottom right corner.